

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7060 *Resolución de 19 de abril de 2022, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 55, de 22 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Secretaria/o de Comunicación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/o-Auxiliar.

Un puesto de Jefa/e de Servicio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Letrada/o-Jefa/e de Servicio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Dos puestos de Jefa/e de Servicio, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior.

Un puesto de Secretaria/o de Dirección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/o-Auxiliar.

Dos puestos de Directora/or de Residencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior-Media.

Dos puestos de Supervisora/or de Enfermería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 19 de abril de 2022.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.